

**Derecho procesal penal**

Código: 100457  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

**Contacto**

Nombre: María Carmen Navarro Villanueva

Correo electrónico: MariCarmen.Navarro@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

**Otras observaciones sobre los idiomas**

Las clases se impartirán en español si hay estudiantes internacionales que no conozcan el catalán

**Equipo docente**

Juan Félix Alarcón Gutiérrez

Arantza Libano Beristain

**Prerequisitos**

No hay requisitos previos para poder cursar la asignatura

**Objetivos y contextualización**

Como objetivo principal, la asignatura persigue que el estudiante sea capaz de entender y explicar a cualquier persona la estructura básica de nuestro sistema procesal penal. Especialmente, se pretende que el alumno pueda asesorar a la persona imputada/acusada en un proceso penal de la estructura del mismo, de los órganos judiciales que pueden intervenir así como de las partes procesales y, en su caso, de los recursos que podrá interponer en caso de sentencia condenatoria.

Asimismo, otros objetivos de la asignatura serían que el estudiante pueda elaborar cualquier informe criminológico requerido por un órgano judicial, ya sea en fase de instrucción o de juicio oral y/o asesorar al Juez sobre la conveniencia o no de adoptar alguna medida cautelar contra la persona imputada en un proceso penal. Por otra parte, también se pretende que el estudiante pueda colaborar con los órganos encargados de la instrucción del proceso penal y, especialmente, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en diversas diligencias de instrucción.

**Competencias**

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.

- Demostrar que es coneix i es comprèn el marc juridicopenal de resposta a la criminalitat (dret constitucional, dret policial, dret processal i dret penal).
- Exponer y argumentar con claridad frente a un público especializado y no especializado el análisis realizado sobre un problema de conflicto o de criminalidad y sus respuestas.
- Identificar la intervención penal más adecuada y efectiva para cada caso concreto.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, el psicológico, el pedagógico y el sociológico.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso de las diversas partes implicadas en el conflicto y en la criminalidad.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar criterios de eficacia en la utilización del derecho en el ámbito de la criminología.
2. Aplicar el derecho penal en el ámbito criminológico.
3. Argumentar con precisión conceptos jurídicos ante un foro.
4. Argumentar verbalmente de forma educada y sin sesgo argumentos de criminalidad.
5. Capacidad de análisis y síntesis.
6. Expresarse de forma precisa utilizando los términos técnicos del derecho.
7. Redactar un trabajo académico.
8. Relacionarse respetuosamente con personas.
9. Trabajar de manera autónoma.
10. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
11. Utilizar la legislación y sus vías de aplicación ante el hecho delictivo .

## **Contenido**

### **Tema 1: Las garantías y los principios procesal**

1. La constitucionalización de las garantías procesales
2. Consecuencias de la constitucionalización de las garantías procesales
3. Las garantías procesales

### **Tema 2: Principios del proceso penal**

1. Principios constitucionales
2. Principios técnicos.

### **Tema 3: Sistemas de enjuiciamiento penal**

1. El sistema acusatorio
2. El sistema inquisitivo
3. El sistema mixto
4. Funciones del proceso penal.

### **Tema 4: La organización judicial española**

1. La jurisdicción penal. Límites.
2. La competencia penal.

2.1. La competencia objetiva

2.2. La competencia funcional

2.3. La competencia territorial

2.4. La conexión

## **6: Las partes procesales**

1. Concepto de parte procesal en el proceso penal

2. Las partes acusadoras

3. Las partes acusadas

4. La postulación

## **Tema 7: Las medidas cautelares en el proceso penal**

1. Concepto y funciones de las medidas cautelares

2. Presupuestos y elementos

3. Clases de medidas cautelares

4. Procedimiento para la adopción de la libertad y la prisión provisional

## **Tema 8: La incoación del proceso penal**

1. Denuncia

2. Querella

3. Iniciación de oficio

## **Tema 9: La instrucción**

1. Le diligencias de instrucción

2. Terminación de la instrucción

3. El sobreseimiento

## **Tema 10: La fase de juicio oral**

1. El escrito de acusación o de calificación provisional

2. Los artículos de previo pronunciamiento

3. La prueba

4. Suspensión e interrupción del juicio oral

## **Tema 11: la prueba pericial**

1. Requisitos del perito

2. La elaboración del dictamen pericial

3. La actuación del perito en el juicio

## **Tema 12: La conclusión del juicio oral**

1. La sentencia penal
2. La prejudicialidad
3. Efectos de la sentencia: la cosa juzgada
3. Impugnación de la cosa juzgada

#### **Tema 13: Medios de impugnación**

1. Efectos de los recursos
2. Clases de recursos

#### **Tema 14: Los Juicios Penales ordinarios**

1. Proceso para el enjuiciamiento de los delitos leves
2. Proceso penal abreviado
3. Proceso ordinario por delitos graves
4. Proceso ante el Tribunal del Jurado
5. Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos
6. Proceso de menores

### **Metodología**

Las clases de derecho procesal penal combinarán la teoría y la práctica. La primera franja horaria se dedicará, por regla general, el estudio teórico del proceso penal a partir de la explicación del profesor. Previamente, el estudiante deberá haber leído con detenimiento el tema correspondiente. Al finalizar esta parte teórica, el profesor pasará algunos días un cuestionario a fin de verificar el seguimiento de la asignatura.

La segunda franja horaria se dedicará a la corrección y comentario de los trabajos presentados por los estudiantes, individualmente o en grupo, así como al planteamiento de las dudas que haya generado el tema y al estudio de casos prácticos. También se comentarán las noticias procesales de carácter penal aparecidas a lo largo de la semana en los medios de comunicación.

### **Actividades**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases prácticas	22,5	0,9	1, 2, 6, 8, 11
Clases teóricas	22,5	0,9	3, 4, 6, 7, 8, 5, 10
Corrección de trabajos	10	0,4	3, 4, 8, 5, 10
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Discusión en clase de temas procesales de actualidad	15	0,6	3, 4, 6, 8, 5, 10
Trabajos prácticos	40	1,6	3, 4, 6, 7, 8, 5, 10, 11

**Tipo: Autónomas**

Estudio de la materia	40	1,6	3, 4, 6, 8, 5, 11
-----------------------	----	-----	-------------------

**Evaluación**

Hay un único modelo de evaluación: la evaluación continuada, que requiere la asistencia a clase, excepto en aquellos supuestos de ausencias justificadas documentalmente.

La nota final de la asignatura se obtiene de la media de los diferentes trabajos que el estudiante debe presentar, individualmente o en grupo, a lo largo del curso (50%) así como de la nota media de las dos pruebas de evaluación que se llevarán a cabo (50%).

El estudiante que no haya superado alguna de las dos partes de la evaluación continua (prácticas o parciales) podrá presentarse a la reevaluación. También podrá presentarse a la misma aquel estudiante que tenga ambas partes suspendidas con una nota superior a 4. Sin embargo, el estudiante con una nota inferior a 4 tanto en prácticas como en la media de los parciales, no podrá hacer la reevaluación.

Si se detecta plagio en alguno de los trabajos presentados o copia en un examen, aquella práctica y/o el examen quedaran suspendidos. El estudiante perderá, asimismo, el derecho a presentarse a la reevaluación.

**Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas de evaluación	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 5, 10, 9
Trabajos prácticos	50%	0	0	1, 2, 6, 7, 5, 9, 11

**Bibliografía****BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

Ramos Méndez (2016), Enjuiciamiento criminal. 12<sup>a</sup> lectura constitucional, Barcelona, Atelier.

**BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA**

Armenta Deu, Teresa (2016), Lecciones de Derecho Procesal Penal, Madrid, Marcial Pons.

Cortes Domínguez y Moreno Catena (2015), Derecho procesal penal, València, Tirant lo blanch.

Gimeno Sendra (2015), Derecho procesal penal, Madrid, Dykinson.

Montero Aroca, Gómez Colomer, Montón Redondo, Barona Vilar Silvia (2016), Derecho jurisdiccional, vol. III (Proceso penal), Valencia, Tirant lo blanch.